

# SEMANARIO

## MUNICIPAL

20 AL 26 DE JULIO 2026

RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS

### Avanza la obra de la Sala Apícola Municipal



**Con gran participación,  
continúan las visitas  
gratuitas de vecinos a  
Bodega Gamboa**



**Falsa denuncia:  
aprehendieron a dos  
hombres por el supuesto  
robo de una ambulancia**



# Avanza la obra de la Sala Apícola Municipal

El pasado miércoles, el Municipio de General Madariaga recibió en el Parque Industrial al Director Provincial de Apicultura, Ariel Guardia López, quien recorrió el predio donde se construye la futura Sala Apícola Municipal.

La visita se realizó junto al Secretario de Producción, Javier Volpati; la Secretaria de Obras Públicas, Diana Markovic y Florencia Mariani, con el objetivo de evaluar el avance de la obra, definir aspectos técnicos vinculados a la instalación de los equipos y completar la solicitud de equipamiento que será elevada al Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires para su financiamiento.

Durante la recorrida, el funcionario provincial realizó recomendaciones técnicas que permitirán avanzar en la etapa final de las instalaciones y fortalecer el proyecto, que representa un importante impulso para el desarrollo de la actividad apícola local.

La futura Sala Apícola Municipal brindará a los productores de General Madariaga que hoy no cuentan con una sala de extracción habilitada, la posibilidad de realizar allí la extracción, el fraccionamiento y el acondicionamiento de la miel. Esto les permitirá mejorar las condiciones de comercialización de sus productos, acceder a nuevos mercados y agregar valor a su producción.

Además, el proyecto busca fortalecer la producción local y promover la presencia de productos elaborados en Madariaga en las góndolas de los comercios de la región.

La sala será operada y administrada por personal municipal, que prestará el servicio a los apicultores del distrito, consolidándose como una herramienta de apoyo para el crecimiento del sector.

Con esta iniciativa, el Municipio continúa impulsando políticas públicas orientadas al desarrollo productivo, acompañando a los emprendedores y productores locales, promoviendo el agregado de valor en origen y fortaleciendo las economías regionales.

La Sala Apícola Municipal representa una inversión estratégica que potenciará la actividad apícola de General Madariaga y abrirá nuevas oportunidades para el crecimiento del sector.



# Con gran participación, continúan las visitas gratuitas de vecinos a Bodega Gamboa

La jornada de este miércoles volvió a realizarse con una excelente convocatoria y los cupos completos, reafirmando el interés de los madariaguenses por descubrir este emprendimiento que se ha convertido en un referente del turismo local.

Durante la visita, los participantes recorrieron las instalaciones de la bodega acompañados por guías especializados, quienes compartieron la historia del establecimiento, el proceso de elaboración de los vinos y las distintas etapas de producción. La experiencia finalizó con una degustación de vinos para los mayores de 18 años y jugo de uva para los menores.

La iniciativa, impulsada de manera conjunta entre el Municipio y Bodega Gamboa, busca que cada vez más vecinos conozcan la oferta turística de General Madariaga y se conviertan en promotores de los atractivos que distinguen al distrito.

Las visitas gratuitas continuarán todos los miércoles, brindando la posibilidad de que más madariaguenses disfruten de esta experiencia. La propuesta incluye traslado sin costo en combi y, además, los residentes del partido cuentan con un beneficio del 20 % de descuento, presentando su DNI, en las visitas guiadas y en el restaurante de Bodegas Gamboa de jueves a domingo.



# Falsa denuncia: aprehendieron a dos hombres por el supuesto robo de una ambulancia

Personal del Destacamento Vial Pinamar-Madariaga llevó adelante una investigación que permitió esclarecer la falsa denuncia por el supuesto robo de una ambulancia ocurrido días atrás sobre la Ruta Provincial N° 56.

La causa se inició luego de que el propietario de una empresa de emergencias médicas de Pinamar denunciara que una ambulancia de su firma había sido sustraída tras quedar detenida por un desperfecto mecánico a la altura del kilómetro 45 de la Ruta 56.

No obstante, las tareas investigativas, el relevamiento de cámaras de seguridad y otras diligencias permitieron establecer que el hecho denunciado no se habría producido de la manera informada. Entre otros elementos, los registros fílmicos no lograron corroborar el recorrido descrito por los denunciantes, lo que llevó a la Fiscalía a profundizar la investigación.

Con intervención del Juzgado de Garantías N° 1 de Dolores se ordenaron allanamientos en Santa Clara del Mar y Pinamar. Como resultado, fueron aprehendidos dos hombres: el propietario de la empresa denunciante (Maio Diego) y el conductor que lo acompañaba (Tamame Angel).

Además, se secuestraron seis teléfonos celulares, elementos de asistencia sanitaria denunciados como robados y una ambulancia Mercedes-Benz que habría sido utilizada en la maniobra investigada.

La Unidad Funcional de Instrucción interviniente avaló el procedimiento y dispuso que ambos fueran notificados de la formación de la causa por los delitos de hurto agravado de vehículo por ser abandonado en la vía pública, estafa, falsa denuncia, falso testimonio y encubrimiento.



# Un aprehendido y un imputado por el robo en una vivienda

Personal policial llevó adelante dos allanamientos en General Madariaga en el marco de una investigación por un robo denunciado el pasado 21 de julio, procedimiento que permitió recuperar los elementos sustraídos y avanzar con la causa judicial.

La investigación se inició tras la denuncia de un vecino, quien informó el faltante de una garrafa de 10 kilos con su regulador y una caja con herramientas de su domicilio.

A partir de tareas investigativas y un relevamiento realizado en la zona, efectivos policiales lograron identificar a un presunto involucrado y establecer los domicilios vinculados a la investigación.

En el primero de los domicilios allanados se secuestraron los elementos denunciados como sustraídos y se concretó la aprehensión de un hombre identificado como LEZANO DANIEL, quien resultó imputado por encubrimiento del robo y posteriormente recuperó la libertad.

En el segundo objetivo no se hallaron elementos de interés para la causa, aunque se procedió a la aprehensión del otro sujeto identificado como ZUBIARRAIN GUSTAVO, quien quedó aprehendido por ser el autor del robo.

La investigación continúa bajo la intervención de la Unidad Funcional de Instrucción N.º 8 de General Madariaga.



# Cuatro aprehendidos por robo en Madariaga

El procedimiento se inició tras la denuncia de la propietaria del inmueble, quien fue alertada por un vecino luego de que este observara a dos personas ingresar al predio tras escalar el portón de acceso. Al arribar al lugar, los efectivos constataron daños en una puerta y el faltante de griferías y caños de bronce.

Con las características aportadas, se implementó un operativo de búsqueda que permitió interceptar a dos de los delinquentes en la intersección de Catamarca y calle 2. En su poder transportaban una bolsa con griferías y caños, por lo que fueron inmediatamente aprehendidos.

Uno de ellos fue identificado como GÓMEZ ESTEBAN (días pasados había sido aprehendido por el robo de una garrafa) y, el

otro, como FRANCO MOLINA, quien también posee antecedentes.

En forma paralela, mientras realizaban recorridos preventivos, efectivos policiales observaron a otros dos hombres (SALINAS ROMAN y REINECK JAVIER) salir corriendo del mismo domicilio con una mochila. Tras ser reducidos, se constató que llevaban canillas, cables, herramientas y focos de luz, elementos que posteriormente fueron reconocidos por la damnificada como de su propiedad.

La totalidad de los elementos recuperados fue secuestrada y puesta a disposición de la Justicia.

La investigación quedó a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción N.º 8 de General Madariaga.



# La justicia convirtió en detención la aprehensión de los dos acusados por el robo de cables

El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores resolvió convertir en detención la aprehensión de los dos hombres investigados por una serie de robos de cables registrados en distintos sectores de General Madariaga.

La medida alcanza a los imputados Santiago Ariel Michia y Martín Eduardo Ibarra, quienes habían sido aprehendidos luego de los allanamientos realizados como resultado de la investigación desarrollada por la Estación de Policía Comunal, con el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad del Municipio.

Cabe recordar que las tareas investigativas permitieron identificar el lugar donde eran comercializados los cables sustraídos, reconstruir el circuito de venta de los elementos robados y avanzar con los procedimientos judiciales que culminaron con el secuestro de cables, herramientas y otros elementos de interés para la causa.

Con esta resolución, ambos imputados permanecerán detenidos mientras continúa la investigación judicial.



# Triquinosis: el Municipio remitió toda la información requerida por la Justicia y refuerza el llamado a la prevención

Ante el brote de triquinosis registrado en General Madariaga, el Municipio informa que durante la jornada de ayer remitió a la Fiscalía toda la documentación solicitada en el marco de la investigación que se lleva adelante.

Entre la información requerida se encuentran las historias clínicas de los primeros pacientes atendidos en el Hospital Municipal, con el objetivo de colaborar plenamente con el avance de la causa.

Vale recordar que fue el Municipio quien realizó la denuncia penal en la fiscalía local contra el propietario de la carnicería de Moreno y Av. San Martín.

En este contexto, el comercio que fue señalado como presunto origen del brote permanece clausurado por disposición municipal, mientras continúan las actuaciones correspondientes. Hasta ahora sería el único foco que originó el brote de triquinosis.

Desde el Municipio se recuerda que se encuentra prohibida la comercialización de embutidos sin rotular y se solicita especialmente a los vecinos actuar con responsabilidad, evitando la compra de este tipo de productos, tanto en comercios como en elaboraciones o puntos de venta no autorizados.

Asimismo, el área de Bromatología continuará intensificando los controles e inspecciones en todo el distrito y continuará desarrollando acciones de concientización destinadas a comerciantes y a la comunidad.

En los próximos días, además, se convocará a los elaboradores y carniceros de la ciudad para informar los alcances de la legislación provincial vigente en materia de elaboración de chacinados y embutidos recientemente aprobada.

El objetivo es brindar herramientas para que quienes deseen desarrollar esta actividad puedan adecuarse a la nueva normativa y producir en espacios habilitados.

En ese sentido, el Municipio también evalúa la posibilidad de poner a disposición la sala municipal de elaboración, siempre que reúna las condiciones necesarias para tal fin.

El Municipio de General Madariaga reafirma su compromiso con la salud pública, continuará colaborando con la Justicia y reforzando las tareas de prevención y control. No obstante, recuerda que la responsabilidad individual como consumidor es un factor clave para evitar la circulación de productos que puedan poner en riesgo la salud de toda la comunidad.



# El Municipio invierte más de \$33 millones para garantizar el abastecimiento de carne en el Hospital y el Hogar de Ancianos Municipal

La Municipalidad de General Madariaga adjudicó el Concurso de Precios N.º 6/2026 destinado a la adquisición de cortes de carne para el Hospital Municipal y el Hogar de Ancianos, con una inversión de \$33.603.500.

La compra permitirá asegurar el abastecimiento de este insumo esencial para ambas instituciones durante los próximos tres meses, garantizando la continuidad del servicio alimentario que reciben pacientes y residentes.

Del proceso licitatorio participaron dos oferentes (Madapoy y Falcón Carla Beatriz) y, tras el análisis técnico, administrativo y legal correspondiente, se adjudicó la compra a la firma Mada Poy S.A., cuya propuesta resultó la más conveniente para los intereses municipales.

De esta manera, el Municipio continúa planificando y ejecutando las adquisiciones necesarias para sostener el funcionamiento del sistema de salud local.

